

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**6482** *Resolución de 8 de abril de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 40/2022, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 12.*

El Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, número 12, comunica la interposición por parte de doña Beatriz Hernando Domínguez, del recurso contencioso-administrativo seguido contra la Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Justicia, encomendando la gestión del proceso a la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por lo que se procede mediante la presente resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de abril de 2022.–La Secretaria General Técnica, Marta de Andrés Novo.